

Universidad Autónoma del Estado de México
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana



Programa de Estudios:
Métodos de Investigación Ministerial 1

Elaboró: M.D.P. David Víctor Corona Olin
Lic. Manuel Alejandro Pérez Ramírez

Fecha de aprobación: 13 de agosto de 2020
H. Consejo Asesor de la Administración Central





Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	4
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	7
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa curricular	9





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Reestructuración, 2016

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Unidad Académica Profesional Tlanguistenco
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl

Licenciatura

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Unidad de aprendizaje

**Métodos de investigación
ministerial 1**

Clave

L42058

Carga académica

2

2

4

6

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje





II. Presentación del programa de estudios

El licenciado en seguridad ciudadana es un profesional que podrá participar en el desarrollo y aplicación de conocimientos para la investigación de los delitos, realizando investigaciones con apoyándose en la criminalística en la escena del crimen, diseñando líneas de investigación para esclarecer un hecho delictivo, y generando metodologías para incrementar la eficacia en la investigación de los delitos.

El programa de Métodos de Investigación Ministerial 1 está estructurado en cuatro unidades de competencia, y está diseñado para que el alumno partiendo de los conocimientos previos de las materias de Derecho Constitucional, Casuística de los Derechos Humanos, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Criminalística y Técnicas de Investigación Ministerial 1, aplique los procedimientos de investigación de delitos.

En la primera unidad el alumno será capaz de discernir la legalidad de una detención, al practicar el procedimiento para la investigación de un delito flagrante, a partir de la identificación de una conducta delictiva.

En la segunda unidad, el alumno aplicará el manual de cadena de custodia, mediante la realización de técnicas de identificación, fijación, levantamiento y traslado, a partir de la identificación de evidencias en el lugar de los hechos.

En la tercera unidad, el alumno realizará interrogatorios, mediante la aplicación de técnicas a partir de una incógnita por resolver sobre la participación del imputado en los hechos delictuosos.

Para finalizar, en la cuarta unidad, el alumno practicará las diligencias básicas en la investigación de delitos, mediante la aplicación de las reglas establecidas en la legislación procesal penal.

Con esto se espera que el futuro profesional de la Seguridad Ciudadana cuente con los conocimientos necesarios para apoyar en la integración de los hechos delictivos, así como valorar su integración en base a las atribuciones que un servidor público, para que la investigación de los hechos se apegue a la legalidad.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área Curricular:

Procuración de Justicia

Carácter de la UA:

Optativa





IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, formar profesionistas que contribuyan al progreso social, económico y cultural del país, y desarrollar en los alumnos los aprendizajes y competencias generales para:

Generales

Adquirir los valores de cooperación y solidaridad.

Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.

Desarrollar la sensibilidad y el arte como base de la creatividad.

Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión del mundo y del entorno en que vive, para cuidar de la naturaleza y potenciar sus expectativas.

Participar activamente en su desarrollo académico para acrecentar su capacidad de aprendizaje y evolucionar como profesional con autonomía.

Asumir los principios y valores universitarios, y actuar en consecuencia.

Emplear habilidades lingüístico-comunicativas de inglés como segunda lengua.

Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.

Tomar decisiones y formular soluciones racionales, éticas y estéticas.

Desarrollar su forma de expresarse, su creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

Reconocer la diversidad cultural y disfrutar de sus bienes y valores.

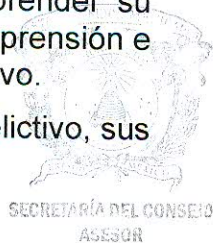
Particulares

Ejercer el diálogo y el respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, para impulsar la participación ciudadana incorporando actividades que favorezcan la disminución de riesgos en la ocurrencia de delitos.

Convivir con las reglas de comportamiento socialmente aceptables, para contribuir en el combate al delito.

Incorporar estrategias para el análisis de datos e información, comprender su significado, procesarla y convertirla en conocimiento que permita la comprensión e intervención de los problemas de violencia, seguridad y fenómeno delictivo.

Aprehender los modelos, teorías y ciencias que explican el fenómeno delictivo, sus factores, causas y consecuencias.





Aplicar las metodologías para la Prevención del delito, la Procuración de Justicia, la atención de la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.

Comprender y aplicar los principios subyacentes a los métodos, técnicas e instrumentos empleados para la Prevención del Delito, la Procuración de Justicia, la Reinserción Social, la Administración de Justicia y la Participación Ciudadana.

Desarrollar un juicio profesional basado en la responsabilidad, objetividad, credibilidad y la justicia.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los aspectos jurídicos y organizacionales del sistema de Procuración de Justicia, así como los trabajos de investigación más importantes sobre la política criminológica.

Rediseñar los procedimientos en la investigación ministerial.

Conocer la evolución y dinámica de la delincuencia organizada, y aplicar los principios de la criminalística de campo y de laboratorio en la investigación ministerial.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer la estructura y organización del Ministerio Público y sus Órganos Auxiliares.

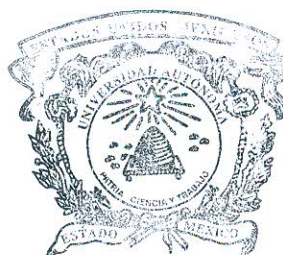
Conocer las obligaciones y atribuciones de la representación social y sus auxiliares.

Conocer los procedimientos de colaboración interinstitucional en la investigación de los delitos.

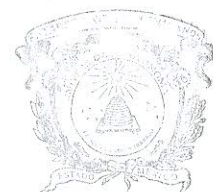
Conocer las atribuciones de los cuerpos policiales en la investigación de los delitos.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TLANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Investigación Criminal de un Delito Flagrante.

Objetivo: Analizar la fundamentación jurídica de la investigación criminal a través de un delito para su clasificación como flagrante.

Contenidos:

- 1.1. Fundamentación Jurídica
 - 1.1.1. Artículo 16 Constitucional.
 - 1.1.2. Artículo 21 Constitucional.
 - 1.1.3. Códigos Penales.
 - 1.1.4. Código Nacional de Procedimientos Penales.
- 1.2. Concepto del término Flagrancia.
- 1.3. Conocimiento de las garantías de seguridad jurídica.
- 1.4. Concepto y elementos del delito.

Unidad 2. Investigación en el lugar de los hechos.

Objetivo: Planear el levantamiento de evidencias de un delito a través de la criminalística y criminología para la integración de una investigación policial.

Contenidos:

- 2.1. Concepto de Criminalística.
- 2.2. Concepto de Criminología.
- 2.3. Informe Policial Homologado.
- 2.4. Preservación del lugar de los hechos.
- 2.5. Identificación, fijación y levantamiento de evidencias.
- 2.6. Cadena de Custodia.

Unidad 3. Técnicas de Interrogatorio

Objetivo: Formular un interrogatorio considerando los límites de la legislación penal y de derechos humanos para la obtención de información del imputado.

- 3.1. Los límites y alcances que marque respecto del interrogatorio la legislación penal aplicable.
- 3.2. Derechos Humanos.





Unidad 4. Diligencias básicas en la investigación de delitos.

Objetivo: Evaluar el proceso de integración de la carpeta a través de la investigación de un delito para la justificación de su clasificación.

Contenidos:

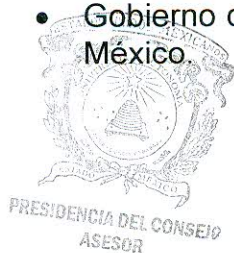
- 4.1. Análisis de la escena del crimen.
- 4.2. El método de investigación criminal.
- 4.3. El informe de investigación.
- 4.4. Diseño de la teoría del caso partiendo de la información recabada.
- 4.5.-La Carpeta de Investigación.

VII. Acervo bibliográfico

- Gutiérrez, A. 2002. *Manual de ciencias forenses y criminalística*. Segunda edición. México. Editorial Trillas.
- Hidalgo, J. 2011. *Investigación policial y teoría del caso*. Segunda edición. México. Editorial Flores Editor y Distribuidor.
- Maldonado, I. 2011. *La policía en el sistema acusatorio*. Tercera edición. México. Editorial Ibijus.
- Martínez, J. 2003. *Policía Nacional Investigadora del delito*. Segunda edición. México. Editorial Porrúa.

Complementario:

- H. Congreso de la Unión. 2019. *Código Penal Federal*. México.
- H. Congreso de la Unión. 2019. *Código Nacional de Procedimientos Penales*. México.
- H. Congreso de la Unión. 2017. *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Editorial Porrúa.
- Gobierno del Estado de México. 1999. *Código Penal del Estado de México*. México.



VIII. Mapa curricular

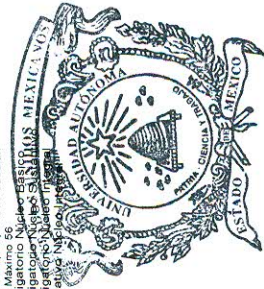
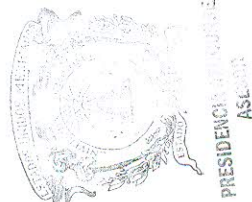
Mapa curricular de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana, 2016

[illegible]

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos
-----------------------	--

*Actividades académicas
 ** Las horas de las actividades académicas
 8 Líneas de seriación 
 Créditos a cursar por periodo escolar.

Minimo 22 y Máximo 56	Obligatorio Nucleo Básico
	Obligatorio Nucleo Sustantivo
	Obligatorio Nucleo Integral
	Opcional Nucleo Integral



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCO

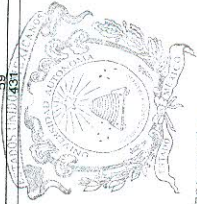
Núcleo Básico	55
Obligatorio	23
curso y acreditar	78
20 = 14	20
	20

Total del Núcleo Básico:
acreditar 20 UA para
cubrir 133 créditos

Núcleo	80
Sustantivo	16
Chinatos	06
2.0 UA	33

24 para cubrir 1/8 créditos	Total del Núcleo Integral: acreditar 13 UA
-----------------------------	--

UA Obligatorias	54
UA Optativas	5
UA a acreditar	59
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR



Universidad Autónoma
del Estado de México

Unidad Académica Profesional Tianguistenco
Licenciatura en Seguridad Ciudadana
Reestructuración, 2016

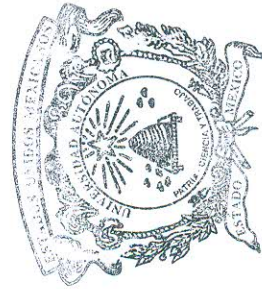
DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PREVENCIÓN DEL DELITO							Programas en Prevención del Delito	Capacitación a Políticos	Dispositivos y procedimientos de atención a víctimas y delictivos	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PROCURACIÓN DE JUSTICIA							Iniciativas criminales	Medios alternativos de resolución de conflictos	Métodos de investigación ministerial	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN REINSERCIÓN SOCIAL							Programas en Transferencia Social	Programas en Transferencia Social y Laboral	Programas de atención a víctimas y delictivos	
LÍNEA DE ACENTUACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Programas en Participación Ciudadana	Programas de atención a víctimas y delictivos	Programas de atención a víctimas y delictivos	

O P T A T I V A S



PRESIDENCIA DEL CONSEJO
ASESOR



UNIDAD ACADÉMICA
PROFESIONAL TIANGUISTENCO



SECRETARÍA DEL CONSEJO
ASESOR